



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Secretaría

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

1 2 8 4 5 -

Montevideo, 05 FEB 2020

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N° 07/2019 referente a la contratación de un servicio de limpieza para las oficinas de la Dirección General de Secretaría por el plazo de un año.

**RESULTANDO:** I) que por Resolución Ministerial N°12194, de fecha 25 de octubre de 2019, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Abreviada y se dispuso el llamado a interesados a participar de la misma.

II) que con fecha 13 de noviembre de 2019 se realizó la apertura de ofertas habiéndose presentado cinco empresas: 1) CLEANNET URUGUAY S.A.; 2) ESKIL S.A.; 3) MARTINEZ GARRIDO ADRIANA DOLORES; 4) RODAO VIANA PABLO SEBASTIAN; 5) VILAS BOBES DAMIAN Y CARRION LOUREIRO RODRIGO MARTIN.-

III) que con fecha 22 de noviembre de 2019, la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió al análisis de las ofertas presentadas, tomando como criterio para la evaluación, el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**CONSIDERANDO:** I) que se cuenta con el crédito presupuestal suficiente para cubrir dicho gasto.

II) que con fecha 20 de diciembre del 2020 el Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas devolvió el expediente sin intervención para que se remita al Tribunal de Cuentas Central, ya que el monto a considerar tanto como para la competencia del Contador Auditor, como para la elección del procedimiento competitivo que corresponda, es el monto original de la contratación más las posibles prórrogas establecidas en los Pliegos, con independencia de que estas se hayan o no adjudicado.-

III) que de acuerdo a RES 207/2020 de fecha 29 de enero de 2020 adoptada por el Tribunal de Cuentas Central decide observar el gasto.-

**ATENTO:** a lo expuesto;


## EL MINISTRO DE ECONOMÍA FINANZAS

### RESUELVE:

1º) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 07/2019 referente a la contratación de un servicio de limpieza para las oficinas de la Dirección General de Secretaría, a la empresa Cleannet Uruguay S.A. por la suma estimada de \$ 5.392.684,00 (pesos uruguayos cinco millones trescientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y cuatro), impuestos incluidos. Por el plazo de un año, en los términos que surgen del Pliego de Condiciones Particulares, que rigió el llamado y las ofertas respectivas, y por ende insístase en el gasto.

2º) La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1., Inciso 05, Unidad Ejecutora 001, Programa 488, Objeto del Gasto 278.

3º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios de esta Secretaría de Estado para comunicar al Adjudicatario y a demás efectos. Cumplido archívese.



Danilo Astori  
Ministro de Economía y Finanzas